



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)

MOCIÓN CONTRA LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (21 de Febrero de 2019)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Navarra, a través de la Dirección General de Administración Local controlada por Bildu, ha presentado un PROYECTO DE LEY FORAL DE REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE NAVARRA al que nuestros representantes en el Parlamento de Navarra, durante su tramitación, presentaron una Enmienda a la totalidad, que suscribimos desde este grupo municipal.

Y lo hacemos al considerar que esta ley es una ley política, hecha a medida de Bildu, para controlar a las entidades locales de Navarra.

Porque esta ley no persigue la prestación de mejores servicios.

Porque esta ley no busca abaratar los costes de los servicios.

Porque esta ley no promueve la solidaridad y equilibrio territorial de Navarra.

El objetivo de toda reforma de la Administración Local debería ser prestar los mejores servicios a los ciudadanos al menor coste posible y, sin embargo, esta reforma busca consolidar la dictadura y la política de imposición de Bildu en Navarra, tras una legislatura al frente del departamento de Administración Local.

En esta ley se propone la creación de comarcas y subcomarcas como mejor conviene a los intereses de Bildu y todos los órganos de decisión de las mismas están pensados para favorecerle en todo momento.

Sabemos que la reforma de la administración local de Navarra es una cuestión necesaria a realizar en nuestra comunidad. Y como norma importante que es debe contar con el consenso suficiente, lo que no se consigue con esta ley que, además, no recoge sustanciales demandas de las propias entidades locales.

Es un despropósito aprobar una ley en la que todo queda por definir. La ley marca unos plazos para el desarrollo y aprobación de nuevas leyes que serán las que den forma a los nuevos entes, las comarcas, plazos que con unas elecciones municipales y forales serán de imposible cumplimiento.

El cuatripartito ha aprobado esta ley por no romper el acuerdo programático, sin importarles para nada lo que ocurra en nuestros ayuntamientos, concejos y mancomunidades. Han dado su apoyo sin tener el firme convencimiento de que esta reforma es buena para Navarra y no sólo para un partido cuyo único objetivo es controlar la administración local y tener el poder de decisión en



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)

unos entes cuyos representantes no han sido votados por los electores navarros.

Por todo lo anteriormente expuesto el grupo Municipal de UPN presenta la siguiente Propuesta:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1- El Ayuntamiento de Cárcar rechaza la Ley Foral de Reforma de la Administración Local de Navarra.

2- Pedir su derogación al Gobierno de Navarra porque se ha aprobado con el mínimo consenso, se ha realizado con imposiciones y no recoge varios puntos y aportaciones que han realizado los municipios y concejos a través de la FNMC.

3- Rechazar la creación de las comarcas y subcomarcas y la desaparición de las Agrupaciones de Servicios Administrativos, así como la anulación competencial de los concejos que propone el Proyecto liderado por Bildu.

4- Dar traslado de esta moción a los grupos políticos del Parlamento de Navarra, al Director General de Administración Local de Navarra, a la Presidencia del Gobierno de Navarra y a los medios de comunicación.(diarios editados en Navarra).

A la vista de lo cual, se somete a votación la moción con el siguiente resultado:
9 votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.